



Anuncio

La Mesa de Contratación celebrada el día 8 de febrero de 2018, para asistir al órgano de contratación en el procedimiento de adjudicación del contrato de obra denominado **SEPARATA DEL PROYECTO DE RECTIFICACIÓN Y MEJORA DE LA TF-47. INTERSECCIÓN DE ARMEÑIME**”, T.M. DE ADEJE (C-701), acordó por unanimidad:

- Aprobar la documentación aportada por la entidad mercantil PROMOTORA PUNTA LARGA, S.A., estando de acuerdo con lo estipulado en la cláusula nº 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato, pudiéndose continuar con la tramitación del expediente, elevando al órgano de contratación la propuesta de adjudicación.

En Santa Cruz de Tenerife a 8 de febrero de 2017.

VºBº
La Presidenta de la Mesa

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: D^a. Ofelia Manjón-Cabeza Cruz

Fdo.: M^a Isabel Rodríguez Mirabal